

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 200

## JUNTA VECINAL DE MOGRO

**CVE-2016-8989** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 6 de octubre de 2016, el presupuesto general de la Junta Vecinal de Mogro para el ejercicio 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Miengo, 6 de octubre de 2016.

El presidente,

Marino García Herrera.

2016/8989